

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



SUSCRIPCIÓN Anual 3.000 ptas. Ayuntamientos 2.000 ptas. Trimestral 1.000 ptas.	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 20 pesetas :—: De años anteriores: 50 pesetas	INSERCIÓNES 10 ptas. palabra 250 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958 ARCHIVO Número 183
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	Año 1982	Sábado 14 de agosto

DIPUTACION PROVINCIAL

Se necesita: Analista Programador

Condiciones requeridas:

- Experiencia mínima en manejo de ordenadores, 2 años.
- Conocimiento idiomas programación COBOL-74 (imprescindible), BASIC y FORTRAN.
- Preferible conocimiento sistema operativo IMOS de N.C.R.

Retribuciones: La derivada del nivel de titulación.

Presentación de documentos: Antes del uno de septiembre en Registro General del Palacio Provincial.

Burgos, 2 de agosto de 1982. — El Jefe de la Sección de Personal (ilegible).

Se necesita: Anestesista

Condiciones requeridas:

- Título de la especialidad.
- Período: Contrato por un año.
- Retribución: La derivada del nivel de titulación.

Presentación de documentos: Antes del 15 de septiembre, en Registro General del Palacio Provincial.

Burgos, 2 de agosto de 1982. — El Jefe de la Sección de Personal (ilegible).

Se necesita: Tocólogo.

Condiciones requeridas:

- Título de la especialidad.
- Período: Contrato por un año.
- Retribución: La derivada del nivel de titulación.

Presentación de documentos: Antes del 15 de septiembre, en Registro General del Palacio Provincial.

Burgos, 2 de agosto de 1982. — El Jefe de la Sección de Personal (ilegible).

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número dos

Don José Luis López-Muñiz Goñi, Magistrado-Jefe de Instrucción número dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a Manuel Martínez Santiago, nacido en Madrid el 13-12-1950, hijo de Wenceslao y de Juliana, y a Jean Pierre Alexandre Hellegouarch, nacido en Montidi (Francia), el día 28-6-1943, hijo de Pierre y de Jeanne, a fin de que comparezca en este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para notificarles el auto de procesamiento, recibirles declaración indagatoria y ser reducidos a prisión, en la causa que con el número 72 de 1981 instruyo por el delito de robos con intimidación, bajo apercibimiento de que de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la Prisión de este partido.

Dado en Burgos, a 4 de agosto de 1982. — El Juez, José Luis López-Muñiz Goñi, El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE BURGOS

Sergio Estévez Madeiros y su esposa Guisela Estévez Kunz, vecinos de 3008 Garbsen, 1 en calle Polluxhof (Alemania), a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones y testimoniar el permiso de conducir, de circulación del vehículo y para que la segunda sea reconocida por el Médico Forense. Diligencias previas número 522/82.

—oOo—

Julia Fernandes Nee Da Costa, con domicilio en Francia, Cité des Provinces Bat Touraine Sud, 54520 Laxou, a fin de que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, al objeto de prestar declaración, hacerla el ofrecimiento de acciones y testimoniar los permisos de conducir, circulación y certificado del seguro obligatorio de su vehículo y ser reconocido por el Médico Forense. Diligencias previas número 524/82.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

Ramón Díaz González, sin que consten más circunstancias personales y en ignorado paradero, para que el próximo día 6 de octubre y hora de

las 13, comparezca ante este Juzgado al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.277 de 1982.

—oOo—

Ramos de Luz, Diamantino y Abdenebi Ben Kaddour, ambos sin que consten más circunstancias personales y en ignorado paradero, para que el próximo día 6 de octubre y hora de las 12,10, comparezca ante este Juzgado al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 1.255 de 1982.

—oOo—

Félix Bermejo Fuente, con domicilio último en Burgos en la calle Generalísimo, 3-1.º en Gamañal y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 6 de octubre y hora de las 12,50 comparezca ante este Juzgado al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 1.234 de 1982.

—oOo—

Jochen Behrmann, sin que consten más circunstancias personales y hoy en ignorado paradero para que el próximo día 6 de octubre y hora de las 10,40, comparezca ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.261 de 1982.

—oOo—

Kauch Himberg, sin que consten más circunstancias personales y con domicilio último en 3008- Cambsent (Alemania) y hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración y ser reconocido por el Médico Forense, compareciendo provisto de los documentos circulatorios. Juicio de faltas núm. 1.304/82.

—oOo—

Engels Johann, sin que consten más circunstancias personales y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 6 de octubre y hora de las 10,30, comparezca ante este Juzgado al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.259 de 1982.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE BURGOS

Daniel Cuxinho Aparicio, de 34 años, domiciliado en Mauleon Ucharre 20 Rue du Moulin (Francia), titular del Ford, 2688 QT 64; José Antonio Gomes Vitorino, de 37 años, domiciliado en Hamburgo, Paulseplat 5 (Alemania), titular del Mercedes HH HE 181; Vitorino Rui Gomes, de 33 años, domiciliado en Hamburgo (Alemania), Paulinen Alle 54, titular del Ford HH KW

1869, y Chaqui Mohamed, de 19 años, domiciliado en Bruselas, Rue Du Faucon 25 (Bélgica), titular del Audi DKC 990, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que pongan a disposición del Juzgado los vehículos de referencia para que puedan ser reconocidos por Perito práctico. Juicio de faltas núm. 1.235/82.

—oOo—

Lachgar Mohamed, de 33 años, domiciliado en Mericourt (Francia), 21 Cite Pavillons, titular del Toyota, 8530-JV-62, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de 10 días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que pongan a disposición del Juzgado los vehículos de referencia para que puedan ser reconocidos por Perito práctico. Juicio de faltas núm. 1.241/82.

JUZGADO DE DISTRITO DE BRIVIESCA

Juan Pavón Cabanillas y al legal representante de la Empresa Sadmi, que han tenido su último domicilio en Madrid, calle Avda. Menéndez y Pelayo, 35, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, el día 28 de septiembre, a las 4 de la tarde, previéndole que debe comparecer con los medios de que intente valerse, con los apercibimientos de Ley. Juicio de faltas núm. 23/82.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LERMA

Zenario Valdemar Simoes, vecino de Francia, para que comparezca ante este Juzgado en un plazo de diez días para recibirle declaración y practicar con el mismo las demás diligencias que se estimen precisas. Diligencias previas núm. 90/82.

—oOo—

Mohamed El Auarrari, con residencia en Francia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración y practicar con el mismo las diligencias que se estimen precisas. Diligencias previas núm. 91/82, por daños al colisionar por alcance el turismo 4973-GV-94-F, con el BI-9454-V.

—oOo—

Mohamed Auabilla, residente en Francia, para que en el plazo de diez

días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración y practicar con el mismo las demás diligencias que se estimen precisas. Diligencias previas núm. 83/82, por colisión lateral del coche 5605-LA-59 (F), con la furgoneta BU-2898-F.

—oOo—

Michel Jean Flukiger, vecino de Francia, para que en un plazo de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración y practicar con el mismo las demás diligencias que estimen necesarias. Diligencias previas núm. 89/92.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE ARANDA DE DUERO

Alain Roy, conductor del turismo matrícula 111-RD-17 (F), domiciliado en 1 Anglade Les Cons Francia; Nelly A. A. Mathys, conductora del CBE-538 (B), domiciliada en A. Vanderlinderstr y Abdeslam Abdalkader el Chazi, en Blad (Bélgica) conductor del ATK-895 (B), cuyos domicilios en España se desconocen, con el fin de recibirles declaración sobre los hechos, los que deberán exhibir el permiso de conducir, el de circulación y documentación del seguro. Diligencias previas número 194/82.

—oOo—

Mustapha Safni, de 21 años, de nacionalidad marroquí, conductor del vehículo matrícula EKP-025 (B), así como a Xop Christos Mazimal, de 22 años y Malika Safni, de 24 años, cuyos domicilios en España se desconocen, con el fin de ser oídos, reseñar los documentos de circulación y seguro, tasar los daños y reconocerles por el Médico Forense y hacerles el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Diligencias previas núm. 195/82.

—oOo—

Mohamed Dekkiche, con residencia en Chaigneraie (Francia) y a Larbi Lotfi con residencia en Burdeos (Francia), cuyos domicilios en España se desconocen, con el fin de recibirles declaración, ser reconocido, el segundo, por el Forense, testimoniar el primero el permiso de conducir, circulación del vehículo 509-DZ-33 (F) y documentación del seguro para ser reseñados debidamente, tasar los daños y hacerles el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Diligencias previas número 198/82.

JUZGADO DE DISTRITO DE CASTROJERIZ

Hipólito Barreiro Fernández, con domicilio en 8005 Zurich (Suiza).

con domicilio en C/ Josefstr, 105, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito el día ocho de septiembre y hora de las 12.30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 118/82.

—oOo—

José Manuel García Acebal, cuyo último domicilio fue en Gijón, calle Anselmo Cifuentes, núm. 12-9.º, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito el día 8 de septiembre y hora de las 11 al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 16/82.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 1982, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de «Abastecimiento y Saneamiento del Alto de San Roque, carretera Nacional 1, camino de La Narra y Camino de Las Animas» de esta Ciudad de Miranda de Ebro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido vigente de 9 de abril de 1976, en relación con el artículo 4.º-1 del Real Decreto-Ley 3-80 de 14 de marzo sobre promoción de suelo y agilización de la gestión urbanística, queda sometido el citado Proyecto a información pública durante el plazo de 15 días contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado el expediente por cuantos lo deseen en las Oficinas del Ayuntamiento en donde figura expuesto, así como formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 5 de agosto de 1982.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 1982, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono Residencial «El Cru-

cer» de esta ciudad de Miranda de Ebro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido vigente de 9 de abril de 1976, en relación con el artículo 4.º-1 del Real Decreto-Ley 3-80 de 14 de marzo sobre promoción de suelo y agilización de la gestión urbanística, queda sometido el citado Proyecto a información pública durante el plazo de 15 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado el expediente por cuantos lo deseen en las Oficinas del Ayuntamiento en donde figura expuesto, así como formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 5 de agosto de 1982.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.

AYUNTAMIENTO DE MONTORIO

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1982, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el artículo 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes:

1.—Remuneraciones del personal, 991.989 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.171.554 pesetas.

B) Operaciones de capital:

7.—Transferencias de capital, pesetas, 27.877.

Total del presupuesto preventivo: 3.191.420 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:

1.—Impuestos directos, 334.414 pesetas.

2.—Impuestos indirectos, 741.294 pesetas.

3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 39.775.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 524.140.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 1.551.807.

Total del presupuesto preventivo: 3.191.420 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

En Montorio, a 10 de julio de 1982. — El Alcalde, Apolinar Serna.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL INVIERNO

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 3 de agosto de 1982, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el artículo 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981 de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes:

1.—Remuneraciones del personal, 558.773 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 51.502 pesetas.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 100.

B) Operaciones de capital:

7.—Transferencias de capital, pesetas, 31.792.

Total del presupuesto preventivo: 642.167.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:

1.—Impuestos directos, 108.400 pesetas.

2.—Impuestos indirectos, 50.836 pesetas.

3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 1.000.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 253.931.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 228.000.

Total del presupuesto preventivo: 642.167 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13,

apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

En Santa María del Invierno, a 4 de agosto de 1982. — El Alcalde, D. Alonso.

Subastas y Concursos

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Subasta de fincas sitas en Rosales y Villate

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno y con sujeción al pliego de condiciones que se somete a información pública por plazo de ocho días se anuncia la siguiente subasta pública para la enajenación de bienes inmuebles sitos en Rosales y Villate que a continuación se describen:

Local en Rosales, al sitio de El Parral, que consta de una sola planta y superficie aproximada de ochenta metros cuadrados que linda al Oeste, carretera, y por los demás aires, terreno concejil. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.754, libro 78, finca, 10.079, inscripción 1.ª Valorado en 70.000 pesetas.

Casa en Rosales, al sitio de El Parral, de 70 metros cuadrados aproximadamente, que linda al Norte, carretera; Sur, campo; Este y Oeste, también campo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.754, libro 78, folio 117, inscripción 1.ª Valorada en 150.000 pesetas.

Casa en Rosales, llamada del pastor, al sitio de la Iglesia, s/n., que consta de planta baja o cuadras, piso y desván; linda al frente, izquierda y derecha, con calle pública, y espalda, Quintín González, ahora Paulino Villamor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.754, libro 78, folio 119, finca 10.981. Inscripción 1.ª Valorada en 150.000 pesetas.

Local destinado a almacén, en Rosales, en la calle Real s/n., de una superficie aproximada de 70 metros cuadrados, que linda al Norte, Martín Ezquerria, y por los demás aires, calle pública. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.754, libro 78, folio 120, finca 10.983, inscripción 1.ª Valorada en 30.000 pesetas.

Finca en Villate, en el Barrio de Arriba, de 24 áreas, que linda al Norte, casa de Justino Andino; Sur y Este, camino; y Oeste, Jerónimo García. Antes fue huerta y era de trillar; tiene un edificio en mal estado de conservación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.216, libro 44, folio

70, finca 6.426, inscripción 2.ª Valorada en 200.000 pesetas.

Tipo de licitación, el de valoración, al alza.

Presentación de plicas: Dentro de los diez días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al del término de la presentación, en la Casa Consistorial.

En la misma proposición podrá optarse a una o varias de las fincas que se subastan.

Garantía: La provisional para tomar parte en la subasta, será del 2 por 100 del precio de licitación, y la definitiva, consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

D., de años, natural de vecino de, con domicilio en la calle núm. provisto del D. N. I. núm. enterado del anuncio del Ayuntamiento de Medina de Pomar, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos, núm. de fecha de agosto de 1982, en relación con la enajenación de varias fincas urbanas en el término de Rosales y una finca rústica y urbana en Villate, ofrece:

Por la casa de la calle de El Parral, de Rosales pesetas; por la casa llamada del pastor de Rosales pesetas; por el local que fue escuela de Rosales pesetas; por el local destinado a almacén, en Rosales pesetas; por la huerta y era con edificio que se destinó a la enseñanza, en Villate pesetas.

Y se compromete al cumplimiento del pliego de condiciones que acepta en todas sus partes; y de clara no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma).

Medina de Pomar, a 5 de agosto de 1982. — El Alcalde, Joaquín María Martínez Adúriz.

5809.—6.780,00

Tipo de licitación: 125.000 pesetas anuales a la baja, con revisión anual en proposición a como lo sea el jornal mínimo interprofesional.

Plazo del contrato: Cinco años, prorrogable de año en año, hasta el límite de 50.

Garantías: Provisional 2 por 100 del precio de licitación; y definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

Apertura de plicas: A las 13 horas del día siguiente hábil al de la presentación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de, provincia de..... con domicilio en la calle, número, provisto del Documento Nacional de Identidad, número, por sí o en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de de 1982, para la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, se compromete a realizarlo en el precio de pesetas (en letra y en cifra), además de ofrecer su prestación con el personal y elementos que se expresa al respaldo de la presente, con sujeción al pliego de condiciones que acepta en todas sus partes y declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma).

Medina de Pomar, a 5 de agosto de 1982.—El Alcalde, Joaquín María Martínez Adúriz.

5810.—2.980,00

Anuncios Particulares

CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Se ha solicitado en esta Oficina por extravío, duplicado de la libreta de ahorros núm. 200429-4. Plazo para oponerse, quince días.

5885.—330,00

Pro acuerdo de la Corporación Municipal de mi Presidencia y con sujeción al Pliego de Condiciones aprobado por la misma que se somete a información pública por plazo de 8 días, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Servicio de limpieza de la Casa Consistorial.